

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a INDUSTRIAS GALLEGAS SL (ANTONIO):

Reclamación de pago: INDUSTRIAS GALLEGAS SL (ANTONIO)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (INDUSTRIAS ANDALUZAS SL), por importe de **400,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº J0004, de fecha 01-05-2020 por importe de 452,00 € de los cuales se han pagado 52,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES200000252525252525 y nos envía el justificante de pago al mail jaredclaimer@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JOSÉ ANTONIO CABALLERO (INDUSTRIAS ANDALUZAS SL)**